13/10/2015

Tocopilla: condena por robo a anciano de 91 años

El Fiscal de Tocopilla, Andrés Godoy Rojas obtuvo una sentencia de condena en contra de Roberto Guillermo cerda Trujillo mecánico de 60 años a quién el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Antofagasta, encontró culpable de un delito de robo con violencia perpetrado en Tocopilla el 16 de julio del 2014.

Por este ilícito los sentenciadores le aplicaron una pena de diez años y un día de presidio mayor en su grado medio, pena que deberá cumplir de manera efectiva.

Los hechos por los que acusó el fiscal Godoy Rojas, dan cuenta que el 16 de julio del año pasado, el acusado en compañía de otro sujeto no identificado concurrió a un inmueble deshabitado del Pasaje 39 del puerto tocopillano, desde ese lugar y usando una escalera que allí había accedieron al inmueble vecino, ingresando por el baño hasta el domicilio colindante el que era habitado por un vecino de 91 años, al que redujeron con golpes y luego lo ataron de los tobillos. Posteriormente, reunieron diversas especies de valor, entre ellas, joyas adornos y un reloj, momentos en que son sorprendidos por familiares del anciano, dándose a la fuga y dejando sobre la cama de la víctima, una bolsa llena de especies.

A consecuencia de la agresión la víctima resultó con lesiones cortopunzantes en distintas partes del cuerpo, y heridas abrasivas en ambos tobillos todas ellas de carácter menos grave, según el informe médico.

La defensa argumentó inocencia de su defendido indicando que si este tenía especies del delito en su poder se debía a que las mismas se las proporcionó otro sujeto que las tenía.

El tribunal luego de escuchar la prueba testimonial, pericial documental y fotográfica dio por acreditado, tanto el delito como la participación que en el mismo correspondió al acusado.